



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 COMISION DE SERVICIO PÚBLICO
 P.O. BOX 190870
 SAN JUAN, P.R. 00919-0870

IN RE: DEROGACION DEL ACUERDO ACUERDO NUM. 11-2012
 NUMERO XXI-2009 SOBRE DESIGNACION
 DE LA SECRETARIA DE LA COMISION DE
 SERVICIO PUBLICO

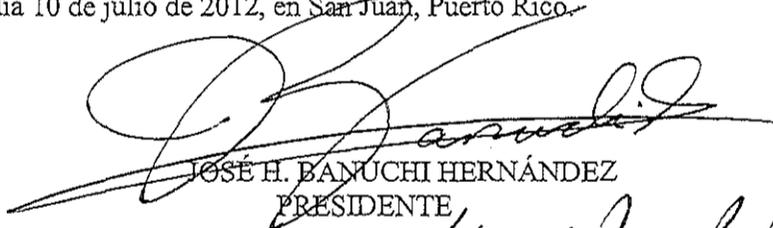
ACUERDO

La Comisión de Servicio Público, al amparo de los poderes delegados en su ley orgánica, Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como "Ley de Servicio Público de Puerto Rico", se reunió el 10 de julio de 2012.

Entre los asuntos considerados, emitió la siguiente determinación: **SE DEROGA** el Acuerdo Núm. XXI-2009, mediante el cual se designó a la Sra. Elba. C. Arroyo Maldonado como Secretaria de este Cuerpo. Esta determinación será efectiva a partir del 1 de agosto de 2012.

Notifíquese a la Oficina del Presidente; Ayudantes Especiales; los Comisionados y Comisionadas, Secretaría; Asesoras Legales; Directores y Directoras de las Oficinas Regionales; Oficina de Abogados de Interés Público; Oficina de Abogados Examinadores; Examinadores Especiales; Finanzas, Recursos Humanos, Oficina de Quejas y Querellas; Oficina de Intervenciones, Sistema de Contabilidad y Estudios Tarifarios; Centro de Coordinación de Excavaciones y Demoliciones; Oficina de Seguridad y Prevención de Productos Derivados del Petróleo y al Programa de Seguridad en el Transporte y Materiales Peligrosos.

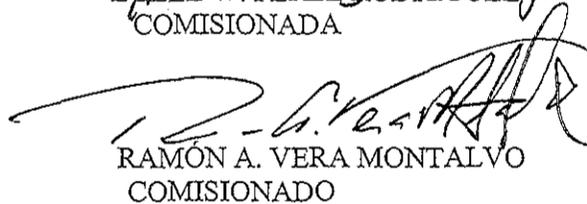
Así lo acordó y ordenó la Comisión por el voto de sus miembros presentes, en su Sesión Ordinaria del día 10 de julio de 2012, en San Juan, Puerto Rico.


 JOSÉ H. BANUCHI HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE

NO PARTICIPO
 JENNIFER M. APONTE VÁZQUEZ
 COMISIONADA


 EGLEE W. PÉREZ RODRÍGUEZ
 COMISIONADA


 JULIO FELICIANO PRIETO
 COMISIONADO

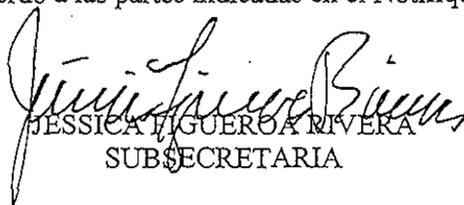

 RAMÓN A. VERA MONTALVO
 COMISIONADO


 MARTA GARCÍA ROSA
 COMISIONADA

COMISIONADO(A)

CERTIFICACION

CERTIFICO que hoy JUL 31 2012 he archivado en autos y remitido copia fiel y exacta del presente Acuerdo a las partes indicadas en el Notifíquese.


 JESSICA FIGUEROA RIVERA
 SUBSECRETARIA

